



POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO POR LA UNIV. FATIMA MICAELA BERNAL CASTILLO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.793.190, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DANZA.-

San Lorenzo, 26 de marzo de 2024
Acta N° 09 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1785 del 12/03/2023 de la Prof. Lic. MACARENA CARBALLO, Coordinadora de la carrera de Danza, por el cual pone a consideración la nota remitida por la Univ. FATIMA MICAELA BERNAL CASTILLO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.793.190, alumna de la Licenciatura en Danza, quien en el primer periodo académico del 2024 estaría cursando el sexto semestre de la carrera, por la que solicita la consideración de su asistencia entre los meses de febrero y marzo, ya que estaría participando de un programa de intercambio denominado "Summer Work & Travel" en Estados Unidos.-

El informe de la Dirección Académica indica, que por Resolución del C.D. N° 1157/28/2023 la solicitud fue denegada, en referencia al Expediente N° 10.616 de fecha 28/11/2023 presentada por la directora de la Carrera Prof. Econ. Natalia Fuster.

El programa denominado "Summer Work & Traver" no figura entre los programas de intercambio estudiantil de la FADA.

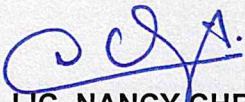
A la fecha, en el Sistema Académico figura que la estudiante se matriculó via web en fecha 15/02/2024 en la asignatura de "Danza Paraguaya IV".-

La Resolución del Consejo Directivo N° 1157/28/2023 "POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO POR LA UNIV. FATIMA MICAELA BERNAL CASTILLO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.793.190, ALUMNA DE LA LICENCIATURA EN DANZA".-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **DENEGAR** lo solicitado por la Univ. FATIMA MICAELA BERNAL CASTILLO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.793.190, estudiante de la carrera de Licenciatura en Danza.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo